GRUPO CE PARLAMENTARIO

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid D. HERICK CAMPOS ARTESEROS, Dª PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputados por Alicante, D. ARTEMI RALLO LOMBARTE, Diputado por Castellón, Dª ANA Mª BOTELLA GÓMEZ, D. CIPRIÀ CÍSCAR CASABÁN y D. JOSÉ LUÍS ÁBALOS MECO, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución N.17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito,

El lunes 7 de mayo, a la hora de la desconexión de TVE para emitir el informativo de la Comunitat Valenciana, el director del centro territorial, acatando órdenes desde la dirección de Madrid, prohibió que se emitiera el video donde aparecía la secretaria de Estado de Comunicación, donde se refería de forma despectiva a los pensionistas que habían ido a esperar a Mariano Rajoy durante su visita al ayuntamiento de Alicante el 5 de mayo de 2018.

La decisión del director no fue compartida por la editora de los informativos de TVE en la Comunitat Valenciana, que el martes 8 de mayo dimitió de su cargo al no estar de acuerdo con la filosofía con la que se está trabajando en el centro territorial.

- ¿Quién ha dado la orden al director del centro territorial de RTVE en la Comunitat Valenciana para que no se emitiera las imágenes de la secretaria de Estado de Comunicación, donde se refería de forma despectiva a los pensionistas que habían ido a esperar a Mariano Rajoy durante su visita al ayuntamiento de Alicante el pasado 5 de mayo?
- ¿Por qué desde la dirección de TVE se da una orden al director territorial de TVE en la Comunitat Valenciana para que no se emita dichas imágenes en los informativos regionales?
- ¿Por qué el director del centro territorial de RTVE da una orden a la editora de los informativos de TVE en la Comunitat Valenciana para que no emita dichas imágenes?
- ¿Qué medidas se van a tomar para que no se repita este tipo de órdenes o indicaciones directa al director del centro territorial para emitir o no una noticia y sus imágenes sobre miembros de Gobierno de España, sobre el Gobierno, o sobre dirigentes del Partido Popular?
- ¿Qué medidas se van a tomar para que no se repita este tipo de órdenes o indicaciones directa al/la editora de los informativos de TVE en la Comunitat Valenciana desde el/la directora/a del centro territorial para emitir o no una noticia y sus imágenes sobre miembros de Gobierno de España, sobre el Gobierno, o sobre dirigentes del Partido Popular?
- ¿Se ha producido este mismo tipo de indicaciones u órdenes en RNE en la Comunitat Valenciana o en RNE de Alicante?



Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

¿Es una práctica habitual que se den indicaciones u órdenes a directores de servicios territoriales de RTVE o a editores de informativos? ¿Y en la Comunitat Valenciana o en sus sedes en las tres provincias?

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de mayo de 2018.

EL DIPUTAD

HERICK CAMPOS ARTESEROS

EL DIPUTADO

ARTEMI RALLO LOMBARTE

EL DIPUTADO

CIPRIÀ CÍSCAR CASABÁN

LA DIPUTADA

PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

LA DIPUTADA

ANA-Mª BOTELLA GÓMEZ

JÒŞÉ LUÍS ÁBALOS MECO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

90-8-60-9-85-1-RTVE-acs-1